



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0016848/2011, por el cual el Dr. Luis ACOSTA, Profesor Asociado a cargo de la Cátedra "DIVERSIDAD ANIMAL I", eleva informe sobre el cumplimiento de la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO de los estudiantes Juan Pablo BUSO, María del Pilar QUIROGA NATALI, María Virginia PALCHETTI, Juan Imanol CABAÑA, Ana Carolina MATEOS, Elena HERITIER, Bruno Ariel ROSSI ROTONDI y Pamela Elizabeth RODRIGUEZ; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 382 - HCD - 2010 los mencionados alumnos fueron admitidos como PRACTICANTES EN DOCENCIA EN PREGRADO;

Que a fs. 01 a 18 constan los informes de los alumnos y los informes de aprobación del Dr. Luis ACOSTA, en los cuales se describen las tareas realizadas en el período PRACTICANTES DE DOCENCIA PREGRADO;

Que se ha dado cumplimiento a la normativa vigente, Resolución N° 652 - H.C.D. - 2005;

Lo informado por el SECRETARIO ACADÉMICO ÁREA CIENCIAS NATURALES a fs. 22;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Dar por aprobada la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad en la Cátedra DIVERSIDAD ANIMAL I (CIENCIAS BIOLÓGICAS) del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, a los siguientes estudiantes:

Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA - República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139



# FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

| APELLIDO       | NOMBRES          | DNI        |
|----------------|------------------|------------|
| BUSSO          | Juan Pablo       | 32.087.292 |
| QUIROGA NATALI | María del Pilar  | 32.591.445 |
| PALCHETTI      | María Virginia   | 33.701.201 |
| CABAÑA         | Juan Imanol      | 32.941.375 |
| MATEOS         | Ana Carolina     | 31.218.142 |
| HERITIER       | Elena            | 33.775.949 |
| ROSSI ROTONDI  | Bruno Ariel      | 33.437.919 |
| RODRÍGUEZ      | Pamela Elizabeth | 33.389.271 |

Art. 2º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al Departamento Diversidad Biológica y Ecología a fin de notificar a los interesados, comuníquese a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
VICEDECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

## RESOLUCION Nº 346 - H.C.D. - 2011.-

